

REVISOR

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE ACOGIDA AL ART. 1º LEY 20.671, REEMPLAZADO POR LEY - 20.772

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
1385
FECHA
26/09/2016
ROL S.I.I
2639-14

						2639-14	
VIS	STOS:					,	
		adas del Art. 1º de la Ley					
	La solicitud de Permisc al expediente Nº	y Recepción Definitiva de 19031			oor el propietario	correspondiente	
	NAME OF THE BOTTOM PROPERTY OF THE PARTY.	dos en el articulo 1º de la		10/08/2016 emplazado por la LEY 2	0 772		
_	•						
	Otorgar Certificado de l	Regularización que otorga	simultánemento	al Parmisa y la Pasana	rián dofinitiva do	la Ampliación	
	la Vivienda Social con u		74.89 m2	er r erriiso y la Necepo	Jon delimitiva de	ia Ampliación	
par	a el predio ubicado en o	calle /avenida /camino		PUER	TO DE PALOS		
N°			Manzana	Sector			
		RBANO	Zona		ZH2		
	conformidad a planos es gularización	squematicos y antecedent	es timbrados por	esta D.O.M. que forman	parte del prese	nte Certificado de	
2	Individualización del In	teresado					
NON	IBRE O RAZÓN SOCIAL del F	PROPIETARIO				R.U.T.	
	200 St. Comment of the Comment of th	MUÑOZ HUER	ALEO NOEMI				
REP	RESENTANTE LEGAL del PR	OPIETARIO				R.U.T.	
NO	A: En la aprobación de pr	oyectos y recepciones que s	e acogen al Art. 1º o	de la Ley Nº 20.772, los fun	ncionarios municipa	ales quedan excentos de	
disp	uesto en el Art. 22 de la Lo	GUC, sobre responsabilidad	de los funcionarios.				
3	Individualización del Ar	quitecto (ver nota)					
NON	IBRE O RAZÓN SOCIAL de le	Empresa del ARQUITECTO o P	ROFESIONAL COMPI	ETENTE (si procede)		R.U.T.	
NON	IBRE DEL ARQUITECTO O E	PROFESIONAL COMPETENTE F	DECDONCADI E	ACT TO THE PARTY OF THE PARTY O			
11011	SILE BLE AIRCOITEGIO O I	VASQUEZ CASANO				R.U.T.	
NOT	A: Deberá concurrir este p	profesional en caso de amplia			ente con informe	Favorable de Inspección	
Obra	a de la D.O.M.						
	NIVEL	DESTINO		CLASIFICACIÓN	M2	SUBTOTAL	
TOT	1 AL REGULARIZADO EN	Vivienda ESTE CERTIFICADO		E5	74,89	4.901.026	
					74,89	4.901.026	
	AL CONSTRUIDO A LA FECH				89,15	D.F.L. Nº 2	
	ENTO DERECHOS - LE AS :	1 N° 20.772					
NOI	A3 .						
1	No se efectuó visita a terre	no.					
2	Cualquier diferencia del pre	esente proyecto con la realidad,	provocará la anulaci	ón del presente permiso.			
	0						
3	Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.						
4	En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art.1° Transitorio de la Ley N° 20.772, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.						
5	El presente certificado de regularización aprueba 74.89 m2 en 1° y 2°piso. Enterando un total de 74.89 m2 en dos pisos, destino vivienda.						
6	CARPETA 1419 AÑO 2008	SEO 19031					
		osoRIO					
CBL	IAN BARRIENTOS LO	MA-0301	and the same	1293 Ba			
RIST	Arquitecto Arquitecto rección de Obres M	unicipales	1 de 600	Maria .		~	
	racción de Open	Ullia-F	13	MARCERO	BERNIED FIN	À.	
DI	IRMAIL		g G	JAD	THE TOTAL	ER	

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES